

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE SERVICIOS MARCOS ALEXANDER DR Rut 076363690-9
 La Cantidad de \$ 211,200 DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE LUCES PARA EL TALLER DE TEATRO DE LA ESCUELA
 'CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-49-SE12, DECRETO N° 793 DE
 FECHA 23/10/2012, INICIATIVA 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y
 COMPROMETIDA', TALLER DE TEATRO, PMG 2012.-
 Fecha de Pago 25/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	34931	25/10/2012	211,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :386

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		211,200
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	211,200	
Totales		211,200	211,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	211,200	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		211,200
Totales		211,200	211,200



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN BARRIA PERALTA (S)
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero